

# RELATORÍA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Senado de la República, 26 de junio de 2017

## 47° PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (47 AGOEA)

19 al 21 de junio de 2017  
Cancún, Quintana Roo, México



*Foto del 47° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (47 AGOEA)<sup>1</sup>*

Del 19 al 21 de junio se llevó a cabo el 47° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (47 AGOEA) bajo el tema “Fortaleciendo el diálogo y la concertación para la prosperidad”, en Cancún, Quintana Roo, México, donde participaron 34 Estados miembros, Observadores Permanentes, así como representantes de las organizaciones de la sociedad civil, académicos y expertos, sector privado y otros actores sociales. Cabe hacer mención que bajo el marco de la 47 AGOEA los Parlamentarios por las Américas (ParlAmericas) tuvieron a bien, realizar una agenda paralela.

<sup>1</sup> Misión Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos. Inauguración de la 47° Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, en Cancún, Quintana Roo. Consultado el 26 de junio de 2017 en: <https://mision.sre.gob.mx/oea/index.php/slide3>



## Introducción

Del 19 al 21 de junio se llevó a cabo el 47° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (47 AGOEA) bajo el tema “Fortaleciendo el diálogo y la concertación para la prosperidad”. El encuentro se celebró por primera vez en México, lo que confirma la confianza y compromiso con el multilateralismo y con la Organización de los Estados Americanos (OEA) como herramientas esenciales para enfrentar los grandes retos de la agenda global y regional. Al evento asistieron 23 Cancilleres de 34 Estados miembros, más de 300 organizaciones de la sociedad civil y Estados Observadores, académicos y expertos, 68 empresarios y otros actores sociales, con el objetivo de analizar los temas prioritarios de la agenda interamericana, intercambiar puntos de vista sobre la coyuntura regional y definir la hoja de ruta que guiará a la Organización durante el período 2017-2018.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) fue creada en 1948 cuando se subscribió, en Bogotá, Colombia, la Carta de la Organización de los Estados Americanos que entró en vigor en diciembre de 1951. Fundada con el objetivo de lograr en sus Estados Miembros un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia. La Organización está conformada por 35 Estados Miembros y 70 Estados Observadores Permanentes y constituye el principal foro gubernamental político, jurídico y social del Hemisferio. Para lograr sus más importantes propósitos, la Organización de los Estados Americanos se basa en sus principales pilares que son la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo.

En representación del Senado de la República asistió la Delegación de Parlamentarios por las Américas (ParlAmericas) conformada por la Senadora Marcela Guerra Castillo, Presidenta de Parlamentarios por las Américas y Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Senadora Blanca Alcalá Ruiz, Presidenta Alternativa del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino); Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales; Senador José Marco Antonio Olvera Acevedo, Secretario de la Comisión de Desarrollo Municipal. También asistió la Diputada Ma. Marcela González Salas y Petricoli, Presidenta de la Comisión de Comunicaciones; Diputada María Esther de Jesús Scherman Leño, Secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; Diputada Zacil Leonor Moguel Manzur, Secretaria de la Comisión de Turismo; Diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, Secretaria de la Comisión de Salud; Diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública, y el Diputado Ángel Il Alanís Pedraza, Secretario de la Comisión de Desarrollo Rural. Cabe destacar, que ParlAmericas es la red de legislaturas nacionales de los estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y funciona como un foro independiente para los Parlamentarios de las Américas y el Caribe.

En la 47ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (47 AGOEA) se desarrollaron diversas actividades, a saber, tres sesiones plenarias; cuatro paneles temáticos en los que se abordarán los pilares de la Organización; tres sesiones de la Comisión General; Diálogo privado de los Jefes de Delegación; Diálogos con Observadores Permanentes y con



Organizaciones de la Sociedad Civil; entre otros. Asimismo, en el marco de la Asamblea General, los Parlamentarios por las Américas (ParlAmericas) realizaron una agenda paralela.

### **Ceremonia de apertura**

La ceremonia de inauguración de la 47ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (47 AGOEA) estuvo a cargo del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto. Asimismo, contó con la presencia del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, y el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Luis Videgaray Caso.

En su intervención, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, hizo un llamado a los países miembros a comprometerse con el Organismo, subrayó que éste exige de todos sus integrantes un renovado compromiso con los principios y valores que motivaron su creación. Evidentemente, la ruta para cimentar un futuro de bienestar y prosperidad será a través del diálogo y la concertación. Exhortó a confiar en el multilateralismo y a defender la democracia con el que pidió "no renunciar a los derechos".

Durante su disertación el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, destacó que la democracia es un derecho de los pueblos y en la Organización de los Estados Americanos se ha construido la convivencia en torno a las libertades fundamentales de la gente. Expuso que la construcción de la democracia es permanente y la agenda exige reasumir los compromisos con los derechos de la participación política de los ciudadanos.

En su turno, el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Luis Videgaray Caso, resaltó que la 47ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (47 AGOEA) es un espacio de diálogo y concertación que guía hacia una mayor prosperidad. Indicó que la Organización los convoca y une, dado que se comparten principios y valores como los derechos humanos, el desarrollo incluyente, la defensa de la democracia y la seguridad en todas sus dimensiones.

### **Desarrollo de los trabajos**

Para el desahogo de los trabajos de la 47ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (47 AGOEA) se realizaron tres sesiones plenarias donde intervinieron los Jefes de Delegación y se presentaron informes de actividades de los distintos consejos y órganos subsidiarios de la Organización de los Estados Americanos; cuatro paneles temáticos, donde se debatieron los temas concernientes a Desarrollo integral y prosperidad hemisférica; Oportunidades y desafíos para el liderazgo de las mujeres en las Américas; Estado de derecho, Derechos Humanos y Democracia, y Seguridad Multidimensional; tres sesiones de la Comisión General donde se negociaron y aprobaron los documentos finales del encuentro; un Diálogo privado de los Jefes de Delegación; un Diálogo con representantes de la sociedad civil y otros actores; y un Dialogo con los Observadores Permanentes de la Organización de los Estados Americanos.

Cabe destacar que la Delegación de Venezuela propuso un Proyecto de Resolución titulado “Declaración sobre la desaparición forzada de Ayotzinapa y otras localidades de los Estados Unidos Mexicanos”, en donde declaraba su solidaridad con los familiares de las personas desaparecidas y la exigencia de verdad, justicia y reparación para las víctimas y la sociedad en su conjunto. El documento, también condenaba toda política estatal que, por acción u omisión, promoviera, propiciara, planificara y ejecutara la desaparición forzada de personas o que realizara actos de ejecución extrajudicial, con el fin de fomentar el control social y amedrentamiento de la población, menoscabando así los derechos humanos. No obstante, dicho proyecto no fue aprobado.

Asimismo, en el marco de la Asamblea General, los Parlamentarios por las Américas (ParlAmericas) realizaron una agenda paralela, la cual incluyó un Conversatorio sobre el estado de Derecho y Justicia Ambiental; un Informe de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y temas hemisféricos; dos reuniones bilaterales entre la delegación de los Parlamentarios por las Américas y Autoridades Ministeriales u organizaciones internacionales. Así, como diversos paneles en donde se abordaron temas concernientes al Desarrollo integral y la prosperidad en el hemisferio; Oportunidades y desafíos de las mujeres en las Américas; y el Estado de derecho, derechos humanos y democracia.

Previamente, los 34 Cancilleres sostuvieron la XXIX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de los Estados Americanos (OEA), convocada para debatir y buscar el consenso para una solución a la crisis en Venezuela. La Reunión de Consulta es una de las principales instancias de la Organización de los Estados Americanos y tiene como objetivo deliberar sobre problemas de carácter urgente y de interés común. Durante el encuentro, se presentaron dos propuestas para poner fin a la situación por la que atraviesa Venezuela, una de las propuestas expresó la disposición de la Organización de los Estados Americanos para establecer un grupo u otro mecanismo de facilitación para apoyar un revigorizado proceso de diálogo y negociación entre el Gobierno de Venezuela y la oposición y solicita al gobierno venezolano reconsiderar la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, esta propuesta fue respaldada por 20 países, pero los votos no fueron suficientes, para su aprobación se necesitaba el apoyo de 23 países.

Los países que votaron a favor son: 1) Argentina, 2) Bahamas, 3) Barbados, 4) Belice, 5) Brasil, 6) Canadá, 7) Chile, 8) Colombia, 9) Costa Rica, 10) Estados Unidos, 11) Guatemala, 12) Guyana, 13) Honduras, 14) Jamaica, 15) México, 16) Panamá, 17) Paraguay, 18) Perú, 19) Uruguay, y 20) Santa Lucía, los que votaron en contra fueron: 1) Bolivia, 2) Dominica, 3) Nicaragua, 4) San Cristóbal y Nieves, y 5) San Vicente y las Granadinas, los países que se abstuvieron 1) Ecuador, 2) El Salvador, 3) Granada, 4) Haití, 5) República Dominicana, 6) Surinam, 7) Trinidad y Tobago, y 8) Antigua y Barbuda, Venezuela estuvo ausente.<sup>2</sup> La otra propuesta, también solicita la cancelación de la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, así como el retorno inmediato a la normalidad de las relaciones políticas, incluido el respeto y la aplicación del Estado

---

<sup>2</sup> Deutsche Welle. La OEA, dividida por Venezuela. Consultado el 28 de junio de 2017 en: <http://www.dw.com/es/la-oea-dividida-por-venezuela/a-39316048>





de Derecho, la liberación de los presos políticos y la adopción de un calendario para las elecciones, ésta es menos crítica con el gobierno de Venezuela, solo tuvo 8 apoyos.

Por lo anterior, los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Estados Unidos, Honduras, Guatemala, México, Paraguay y Perú; emitieron una declaración conjunta en la cual expresaron su decepción ante la falta de un consenso regional en la XXIX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Señalaron que ante la interrupción del proceso democrático de la República Bolivariana de Venezuela, debe persistirse en una salida concertada por parte de los actores venezolanos en beneficio del pueblo de Venezuela. Por lo que, dicha concertación debe llevarse a cabo respetando lo siguiente:<sup>3</sup> I) La liberación de los detenidos por razones políticas y el cese de las detenciones arbitrarias, así como el juzgamiento por parte de tribunales no civiles; II) El cese de toda violencia y respeto irrestricto a los derechos humanos; III) El completo restablecimiento del orden constitucional, incluyendo la restitución de sus plenos poderes a la Asamblea Nacional y el respeto a la separación de poderes; IV) El cese de la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente en los términos en los que ha sido concebida; V) El establecimiento de un calendario electoral, incluyendo las regionales, locales y presidenciales según las normas constitucionales venezolanas, con el acompañamiento de observadores internacionales independientes; VI) La apertura de un canal comunitario para contribuir con alimentos y medicinas para apaliar la emergencia que vive el pueblo venezolano, y VII) La creación de un grupo u otro mecanismo de facilitación para apoyar un nuevo proceso de diálogo efectivo entre los venezolanos, así como su plena disposición a ayudar en sus objetivos y trabajos.

Con lo que respecta a la participación de Parlamentarios por las Américas (ParlAmericas), en el marco de la 47ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (47 AGOEA) la Senadora Marcela Guerra Castillo en su calidad de Presidenta de Parlamentarios por las Américas y Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte del Senado de la República, subrayó que ParlAmericas comparte los principios que impulsa la Organización de Estados Americanos (OEA) para avanzar en lograr derechos para más gente, fortaleciendo la democracia, el estado de derecho y la gobernabilidad en el hemisferio. Además, los retos y desafíos que enfrentan las democracias no pueden seguir siendo atendidos unilateralmente o dentro de las fronteras de un solo país.

Agregó, que Parlamentarios por las Américas (ParlAmericas), seguirá luchando por la igualdad real y efectiva de las mujeres, impulsando acciones legislativas para su integración al mercado de trabajo y toma de decisiones, autonomía financiera, empoderamiento económico, acceso a servicios bancarios y una representación política igualitaria. También, los miembros de Parlamentarios por las Américas sostuvieron un encuentro con el Canciller Luis Videgaray Caso, ahí coincidieron que existen muchas áreas de oportunidad para seguir cooperando con todos los países del hemisferio. En esta 47ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (47 AGOEA), Parlamentarios por las Américas reivindicó su compromiso de aportar a

---

<sup>3</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Declaración a medios y conferencia de prensa de Cancilleres en la 47ª Asamblea General de la OEA. Consultado el 29 de junio de 2017 en: <http://www.gob.mx/sre/prensa/declaracion-a-medios-y-conferencia-de-prensa-de-cancilleres-en-la-47-asamblea-general-de-la-oea?idiom=es>

los acuerdos y acciones convenidos en esta edición de la Organización de los Estados Americanos, así como contribuir desde el Poder Legislativo de los 35 países que la integran, para alcanzar el bienestar de todas y todos en América Latina y el Caribe.



Fuente: Facebook Senadora Marcela Guerra Castillo

## Conclusión

Al final de la reunión, el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Luis Videgaray Caso, destacó la importancia que el país concede al trabajo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y al multilateralismo como una herramienta esencial para hacer frente a los desafíos comunes que enfrenta el Hemisferio. Enfatizó que el encuentro refrendo la confianza de la región en la Organización de los Estados Americanos como un foro de gran utilidad para el diálogo político y la búsqueda de soluciones conjuntas a los retos compartidos.

Señaló, que en el marco de la 47ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (47 AGOEA), se aprobaron 16 resoluciones en las que se definen acciones e iniciativas concretas a desarrollarse en el marco de los cuatro pilares temáticos de la Organización: democracia, derechos humanos, desarrollo y seguridad. Entre dichas iniciativas destacan: el Plan de Acción en materia de pueblos indígenas para darles operatividad a la Declaración Sobre los Pueblos Indígenas; incremento en el presupuesto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Migración en las Américas impulsada por México, en la cual se reconoce que la migración internacional es una realidad pluridimensional que incide sobremanera en el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino y retorno y, reconociendo, en este contexto, que la migración internacional es una cuestión intersectorial que debe abordarse de forma coherente, amplia y equilibrada, integrando el desarrollo con la debida consideración a las dimensiones social, económica y ambiental y el



respeto de los derechos humanos. Igualmente, se aprobó un mecanismo para aumentar y dar certeza al financiamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, entre otras.

Además, se eligieron como nuevos miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para el período 2018-2021, a Joel Hernández García de México, Flávia Cristina Piovesan de Brasil y Antonia Urrejola de Chile. En el Comité Jurídico Interamericano se reeligió a Hernán Salinas de Chile y se eligió a Miguel Espeche de Argentina y Luis García-Corrochano de Perú. Para el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, fueron electos Margarita de Hegedus de Uruguay, Pedro Dallari de Brasil y George Thomson de Canadá. Al mismo tiempo, en el Tribunal Administrativo, fue reelecto Michael Peay y para la Junta de Auditores Externos asumirá funciones Alan Evans, ambos originarios de Estados Unidos.

El Canciller Luis Videgaray Caso, subrayó que México está comprometido con la agenda interamericana, el país participará activamente en diferentes órganos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), presidirá la Junta Interamericana de Defensa; será sede del próximo período de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas y de la reunión de Estados parte de la Convención Interamericana contra la Fabricación y Tráfico Ilícito de Armas de Fuego. Finalmente, agradeció la confianza depositada en México para presidir esta Asamblea.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Directora General de Asuntos Internacionales**  
Hecry Colmenares Parada

**Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:**  
Rosa González Sánchez